

Quito DM, marzo 12 del 2019

A los señores Accionistas de  
**HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.**

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de **HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.**, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control; También señalar que mantienen Software Legal.
5. Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



**CPA. LCDO. EDISON F. CARDOSO C.**  
COMISARIO  
REGISTRO NAC. No. 11.627